

# Las raíces de Israel

1896-1948: de la utopía sionista al Estado judío

Gabriel Albiac\*

## Resumen

El nacimiento del Estado de Israel fue, en palabras de Josep Pla –que fue testigo de excepción aquellos primeros años–, «uno de los fenómenos más extraordinarios de la historia». Contrariamente al estereotipo antisemita de una supuesta «potencia judía» que se habría apropiado de una tierra ajena, el movimiento sionista ha sido siempre el movimiento nacional del pueblo judío desprovisto de apoyos, un pueblo perseguido, víctima de un genocidio, al que todos sus vecinos declararon la guerra el mismo día de la fundación de su Estado –conforme, no se olvide, a una decisión de la comunidad internacional– y que corrió el riesgo de resultar aniquilado si se hubiera equivocado al llegar la hora de su decisión histórica. Es de esos orígenes, generalmente ignorados, y del significado histórico del sionismo, de lo que trata el siguiente artículo de Gabriel Albiac.

Como sucede con toda palabra inserta en el ámbito pasional de la retórica política, «sionismo» ha acabado por ser un vocablo de significación casi inaprehensible. Tratar de reestablecer su contenido en términos apodícticos es hoy una tarea poco menos que imposible. O lo que es quizás peor, inaudible.

Para el hablante medio de nuestro final del siglo XX, «sionismo» y «antisionismo» componen la pareja nocional contrapuesta a cuyo través designar el conflicto árabe-israelí. En las tradiciones de izquierda más convencionales, «sionismo» suele ser usado como un sinónimo o una variante cualificada de «imperialismo». En las más radicales y en las más incultas, se ha podido hablar incluso –bajo el influjo de la jerga interna de la OLP– de «fascismo sionista». En todos los casos, la designación negativa –«antisionismo»– ha operado funcionalmente como la forma lingüísticamente

---

\*Gabriel Albiac es doctor en Filosofía por la Universidad Complutense de Madrid y Catedrático de Filosofía en la misma universidad. En 1988 fue Premio Nacional de Literatura (Ensayo) con *La sinagoga vacía*, un ensayo sobre algunas de las figuras más heterodoxas de la comunidad judeoespañola exiliada en Amsterdam durante el siglo XVII. Este artículo se publicó originalmente en el diario *El Mundo*. Posteriormente apareció en una antología de artículos de Gabriel Albiac en dicho periódico, titulada *Otros mundos* y editada por Páginas de Espuma en 2002. Es la primera vez que este artículo se publica en Internet y aparece en esta Biblioweb con el permiso expreso de su autor.

desplazada de un significante no explicitable en la segunda mitad de siglo, al menos en Europa: «antisemitismo».

Tratemos de restablecer el significado histórico del término.

El sionismo es una ideología política nacida en el medio judío laico – preferentemente socialista– europeo a finales del siglo XIX bajo el impacto de la oleada antisemita cristalizada en el «asunto Dreyfuss», su ciclo se cierra definitivamente con la realización de su programa básico mediante la constitución de un Estado judío en Palestina. El uso del término con posterioridad a esa fecha es metafórico y no designa ningún movimiento social ni político diferenciable.

No es banal recordar un par de características ideológicas de ese movimiento sionista, formalmente constituido en Basilea en el año 1897, antes de pasar a seguir su trayectoria en la fundación del Estado de Israel.

A propósito de ciertos usos impropios del lenguaje, en primer lugar. Es muy habitual hallar en la opinión pública una asimilación espontánea entre sionismo e integrismo religioso: un tópico reconfortante, que asimilaría ortodoxia rabínica con sionismo extremo. Reconfortante y falso. Tanto histórica como teológicamente la asimilación entre sionismo y tradición rabínica es sin más un disparate. El modelo de identificación entre integrismos religiosos y expansionismos territoriales sólo es operativo en tradiciones religiosas que hacen del proselitismo –que, a su vez reposa sobre una hipótesis de salvación universalista– norma ética primera. Es el caso de la tradición cristiana –lo era, al menos, en los no tan lejanos tiempos en que los cristianos se tomaban en serio su dogmática– y –con más vigor hoy– del Islam. Para el judaísmo «ortodoxo», por el contrario, el proselitismo es una perversión teológica infundada. La elección divina del pueblo, no es ni metafísica ni teológicamente compatible con la conversión como práctica de masa.

Por eso conviene llamar a las cosas por su nombre. Y conservar un mínimo de memoria histórica. El sionismo no nació en medios rabínicos ni «ortodoxos». Fue esencialmente un fruto del judaísmo laico; es más, lo fue, en buena parte, de sus tendencias más radicales, más entreveradas con el naciente socialismo –los casos de Moses Hess o de Israel Zangwill son suficientemente significativos–, desde finales del siglo XIX. Su objetivo político, definido por su gran configurador doctrinario, Theodor Herzl, en *El Estado judío* (1896) como proyecto de construcción de un Estado judío en la Palestina otomana, chocó frontalmente con las posiciones mayoritarias del rabinato de la diáspora, que vieron en él una sustitución laica del ideal religioso.

Hasta el día de hoy en Israel, los sectores más literalistas del judaísmo de tradición mesiánica rigurosa siguen rechazando la legitimidad de un Estado constituido sin participación trascendente alguna. Porque, para un «ortodoxo», el Libro es transparente. No habrá Reino mientras no haya Mesías. Todo intento de acelerar su llegada es suplantación blasfema de la obra divina. Y eso es precisamente lo que el sionista, al consolidar un Estado israelí laico, acomete.

Las importantes concesiones otorgadas tras la formación de Israel por David Ben Gurion a ese rabinato ortodoxo no lograron nunca borrar del todo un conflicto básico e irrebasable.

El fracaso de la «Haskala», el movimiento asimilacionista que intentó, primero en Alemania y luego en Rusia una integración plena del judaísmo en Europa, y los *pogroms* de 1819 y 1881, son los presupuestos inmediatos del ascenso del movimiento de Herzl en favor del retorno a Sión que el Primer Congreso Sionista proclamará en 1897 en Basilea.

En rigor es preciso hablar de tres grandes oleadas migratorias, de tres grandes «aliya» o «ascensos» hacia Jerusalén anteriores a la proclamación del Estado en 1948.

Desde el principio, son los sectores económicamente más desvalidos de la comunidad judía mundial los que inician la instalación en Palestina. Muy ligados al movimiento socialista y a tradiciones sindicalistas combativas, configuran muy temprano –desde 1905– organizaciones obreras que cristalizarán en la formación del socialdemócrata «Poale-Zion de Eretz-Israel» y del más radical «Hapoel-Hatzair», del que surgiría el movimiento juvenil marxista «Hachomer». Sobre todo, se forja la «Histraduth Haovdim be Eretz Israel», Confederación Sindical de los Trabajadores de Israel que será uno de los ejes mayores del cooperativismo y el socialismo israelí.

Desde inicios de siglo, toda la política de los dirigentes sionistas –y, muy en particular, la de Haim Weizmann– estuvo orientada a negociar con las potencias colonialistas la obtención de una autonomía para la importante población judía en proceso de asentamiento en Palestina, fragmento territorial del Imperio Otomano bajo protectorado británico.

La «declaración Balfour» del 2 de noviembre de 1917 es la primera expresión de esas negociaciones.<sup>1</sup> Simultáneamente, Weizmann negoció acuerdos con el rey Feysal de Arabia, más tarde prolongados en las conversaciones con Abdallah de Jordania. El objetivo es la obtención de una mínima nación judía soberana coexistente con su contexto árabe.

A partir de 1920, las relaciones entre los dirigentes sionistas y la Administración británica en Palestina se deterioran en función de la prohibición británica de nuevas emigraciones judías, y los judíos palestinos –tras los

---

<sup>1</sup>La Declaración oficial del Foreign Office británico, que estaba encabezado por Lord Arthur Balfour, iba dirigida a Lord Rothschild, el gran benefactor sionista, y decía lo siguiente: *“El gobierno de Su Majestad ve con buenos ojos el establecimiento en Palestina de un hogar nacional para el pueblo judío, y prestará sus mejores empeños para facilitar el logro de este objetivo, sobrentendiéndose claramente que nada debe hacerse que pueda menoscabar los derechos civiles y religiosos de las comunidades no judías existentes en Palestina, o los derechos y el estado político disfrutado por los judíos en cualquier otro país.”* Posteriormente, el Mandato británico para Palestina incluyó la Declaración de Balfour que, específicamente, se refería a *“las conexiones históricas del pueblo judío con Palestina”* y a la validez moral de *“reconstituir su hogar nacional en ese país”*. El Mandato fue formalizado por los 52 gobiernos de la Liga de las Naciones el 24 de julio de 1922. [*N. de la Biblioweb*]

importantes *pogroms* promovidos por la población árabe y tolerados por los británicos en 1929 y 1936– pasan a estructurarse en organizaciones de autodefensa.

La Segunda Guerra Mundial y la explícita toma de partido del «mufti» de Jerusalén en favor de Adolf Hitler lanzan a la población judía hacia la transformación de esas organizaciones de autodefensa en grupos armados que dibujarán el núcleo del futuro ejército israelí. «Irgún», «Stern» y, sobre todo, «Palmach» (Ejército popular) y «Haganah» (Ejército de defensa), emprenderán, tras el fin de la Segunda Guerra Mundial y bajo el trauma del holocausto nazi, la lucha armada contra la Administración británica: son las tesis del llamamiento del año 1946 de la Conferencias Sionista Mundial para la resistencia contra el «Libro Blanco» británico de 1939. La guerra en Palestina ha comenzado.

Bajo ese doble eje (deuda histórica hacia una población exterminada en los campos de concentración y riesgo permanente de guerra civil en Palestina), la ONU busca desesperadamente una salida razonable para la «cuestión judía». Son ya casi seiscientos mil los judíos instalados en «tierra santa» y la tendencia migratoria asciende.

Un primer plan de partición será esbozado en 1946, luego modificado en 1947. La formación de dos Estados, uno árabe y otro judío, sobre la antigua Palestina otomana es aprobada por la Asamblea General de la ONU el 14 de mayo de 1948.

En su forma final, la resolución de la ONU era escasamente favorable para los intereses judíos. Si concedía la existencia de un Estado israelí, no es menos cierto que los territorios y fronteras que le otorgaban era escasos y pobres los primeros e indefendibles las segundas. Basta ponerse ante el mapa trazado por el plan en 1947 para captar la difícilísima situación en que un Estado israelí dividido en dos fragmentos entrecruzados de adversarios se hubiera visto para sobrevivir.

David Ben Gurión acepta, sin embargo, de inmediato los términos de la resolución y proclama la independencia de Israel. La Liga Árabe los rechaza y llama a la guerra santa. La primera guerra árabe-israelí ha comenzado. Y, con ella, la tragedia del pueblo palestino.

Noventa mil soldados egipcios, iraquíes, sirios y jordanos atacan a los setenta mil guerrilleros de la «Haganah». El resultado no puede ser más funesto para los intereses de la población árabe palestina. Contra todas las previsiones, los paramilitares de la «Haganah» barren a los ejércitos regulares árabes. Del territorio inicialmente fijado por la ONU para la formación de su Estado propio, los palestinos verán, como resultado de la guerra, apropiarse, por un lado a Israel, por otro a los países árabes limítrofes. El Estado hebreo incorporará así 6700 kilómetros cuadrados sobre lo previsto y establecerá una línea de frontera menos inverosímil aunque aún militarmente muy vulnerable: en su parte más estrecha, el Estado hebreo no es, en 1948, sino una franja de 14 km entre Cisjordania y el mar. Egipto se apoderará de Ga-

za. Jordania, de la Samaria bíblica o Cisjordania, que componía la fracción esencial del territorio previsto por la ONU como Estado palestino.

El armisticio que da fin a la guerra en 1949 consagrará un mapa político esencialmente distinto del previsto por la comunidad internacional. Palestina ha muerto antes de haber comenzado a existir. 850.000 de sus habitantes inician su largo exilio. El mundo árabe, bajo proclamas retóricas más o menos lacrimógenas, se desentiende materialmente de ellos. Aún en 1956, Ahmed Chuqueiri, futuro presidente de la OLP, podía proclamar, con el general consenso árabe como «público y notorio que Palestina no es más que Siria del sur».<sup>2</sup>

Copyright © 2002 Gabriel Albiac  
Este artículo se publica bajo licencia Creative Commons  
Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5.

---

<sup>2</sup>No se trata ni mucho menos de un caso excepcional: años antes, el representante del Supremo Comité Árabe ante las Naciones Unidas había presentado una declaración a la Asamblea General en mayo de 1947 que decía que “*Palestina era parte de la Provincia de Siria*” y que “*políticamente, los árabes de Palestina nunca fueron independientes en el sentido de formar una entidad política separada*”. Antes de la partición, en 1937, los palestinos tampoco se veían como una identidad nacional. Por ejemplo, un líder árabe local, Auni Bey Abdul-Hadi, le dijo a la Comisión Peel, la que finalmente recomendó la partición de Palestina: “*¡no existe tal país [como Palestina]! ¡‘Palestina’ es un término que inventaron los sionistas! No hay ninguna Palestina en la Biblia. Nuestro país fue durante siglos parte de Siria*”. Y en el Primer Congreso de Asociaciones Musulmano-Cristianas se reunió en Jerusalén en 1919 para elegir representantes de Palestina a la Conferencia de Paz de París, se adoptó la siguiente resolución: “*Consideramos Palestina como parte de la Siria árabe, ya que nunca se ha separado de ella en ninguna época. Estamos conectados con ella por vínculos nacionales, religiosos, lingüísticos, naturales, económicos y geográficos.*” [Nota de la Biblioweb]